

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11214 *Resolución de 30 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2598	dólares USA.
1 euro =	137,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,729	coronas checas.
1 euro =	7,4449	coronas danesas.
1 euro =	0,78720	libras esterlinas.
1 euro =	308,82	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,2168	zlotys polacos.
1 euro =	4,4175	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2710	coronas suecas.
1 euro =	1,2059	francos suizos.
1 euro =	8,4605	coronas noruegas.
1 euro =	7,6615	kunas croatas.
1 euro =	53,0991	rublos rusos.
1 euro =	2,7888	liras turcas.
1 euro =	1,4311	dólares australianos.
1 euro =	3,0453	reales brasileños.
1 euro =	1,4074	dólares canadienses.
1 euro =	7,7032	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7706	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.305,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,7532	shekel israelí.
1 euro =	77,3946	rupias indias.
1 euro =	1.330,35	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9467	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1396	ringgits malasios.
1 euro =	1,6134	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,541	pesos filipinos.
1 euro =	1,6105	dólares de Singapur.
1 euro =	41,025	bahts tailandeses.
1 euro =	13,7374	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.